ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene como objeto **CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL MANGOSTINO PARA FORTALECER EL REGISTRO DE PREDIOS EXPORTADORES EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA**

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

La constitución política de Colombia, en donde se dispone en el artículo 2, que son fines del estado: "*...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...*", a su vez mediante el Articulo 311 establece que: "*...Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa (sic) del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes...*"

Por otra parte, el Decreto 2424 del 18 de Julio 2006, por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público, define en el Artículo 2: "*... Definición Servicio de Alumbrado Público. Es el servicio publico no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con transito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o Distrito. El servicio de alumbrado publico comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público...*" así mismo, mediante el Articulo 4 se establece que: "*...prestación del Servicio. Los municipios o distritos son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público. El municipio o distrito lo podrá prestar directa o indirectamente, a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público...*"

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

VÍNCULO DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL "SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027"						
DIMENSION	SECTOR	Código de Producto	Producto	Código de Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida
1 DESARROLLO ECONOMICO DE NUESTRA GENTE	17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707037: Servicio de registro a productores y predios agropecuarios	170703701: Predios agropecuarios registrados	Realizar una asesoría a predios para la certificación y registro como exportadores

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Que en el municipio de San Sebastián de Mariquita , existen un gran número de agricultores dedicados a la producción del mangostino por lo cual se requieren de herramientas para apoyar la innovación en el sector agropecuario que incluyen mejoramiento tecnológico, desarrollo organizacional, empoderamiento y emprendimiento a través de cadenas productivas, entre otros (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s/f). Estos Mecanismos permiten la implementación de tecnologías en los procesos productivos, en el marco de una estructura organizacional (asociaciones, organizaciones de segundo nivel, etc.), así como el cambio de mentalidad mediante actividades de formación hacia el empresario del sector, para impulsar su competitividad y sofisticación.

En este contexto las denominaciones de origen son un instrumento legal adoptado por distintos gobiernos con la finalidad de proteger aquellos productos agroalimenticios que provienen de una zona específica, cuyas características y cualidades se encuentran relacionadas exclusivamente al territorio de origen y su calidad responde a factores ambientales, culturales y de tradición propios del lugar de procedencia del cual obtienen su respectiva designación, de esta manera, el mecanismo de las denominaciones de origen además de establecerse como un instrumento de diferenciación de productos en el comercio, ofrece una serie de ventajas en la medida que facilita la apertura de nuevos mercados, otorga mayor valor agregado a las mercancías, promueve las exportaciones y contribuye al desarrollo sociocultural y económico de las zonas amparadas.

De esta manera se busca el FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO REGIONAL "MANGOSTINO DE MARIQUITA" con el fin de promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, garantizando que todos los actores de la cadena de valor del mangostino, desde los productores hasta los comercializadores, puedan beneficiarse del desarrollo del sector.

Desde la radicación de la solicitud ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), se, ha venido por parte de la administración municipal acompañado activamente el proceso del otorgamiento para la administración y manejo de la denominación de origen MANGOSTINO DE MARIQUITA, velando por el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos exigidos. No obstante, para avanzar de manera sólida y estructurada en la fase de consolidación de dicha solicitud y en el fortalecimiento organizativo y productivo de los actores locales, se requiere de la continuidad de una entidad especializada con propiedad intelectual, signos distintivos, innovación y desarrollo productivo. En este sentido, la naturaleza del proyecto —que incluye fortalecimiento institucional, desarrollo territorial, innovación productiva y acompañamiento jurídico— requiere una figura flexible y de corresponsabilidad, que garantice continuidad y seguimiento

Se requiere de una entidad con amplia trayectoria en el acompañamiento de procesos de innovación agroindustrial, fortalecimiento asociativo, diseño de modelos de competitividad territorial y apoyo a la obtención de certificaciones de origen. Su participación permitirá consolidar un enfoque integral que combine el cumplimiento de requerimientos técnicos con el fortalecimiento institucional y productivo local. la delegación de facultad para autorizar el uso de la denominación de origen

1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la

codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

CODIGO	DESCRIPCION
80101602	ESTUDIOS REGIONALES Y LOCALES PARA PROYECTOS

OBJETO DEL CONTRATO

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL MANGOSTINO PARA FORTALECER EL REGISTRO DE PREDIOS EXPORTADORES EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:
Menor Cuantía

TIPOLOGIA CONTRACTUAL: Concurso de méritos

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

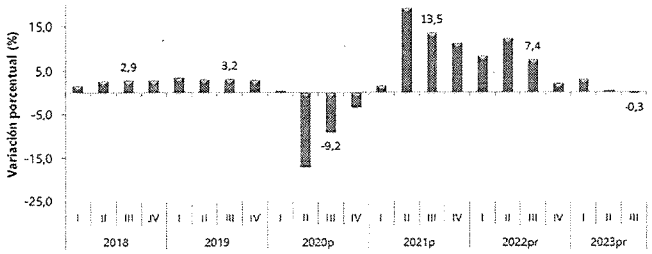
Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo

de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023pr -III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-4,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	8,0	-5,0	-3,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,1	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Valor agregado por actividad económica
Agricultura3, ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,0%.

• Cultivo permanente de café decrece 6,6%. • Ganadería crece 1,1%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 1,9%.

• Pesca y acuicultura crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.

- Cultivo permanente de café decrece 7,8%.
- Ganadería crece 3,7%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 18,2%

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**0,8**	**-0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y tecnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

Administración pública y defensa11 En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades

de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%. • Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,9%. • Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,8%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa [1]	**4,5**	**3,2**	**3,4**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 7,1% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,8% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,9% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 9,5% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

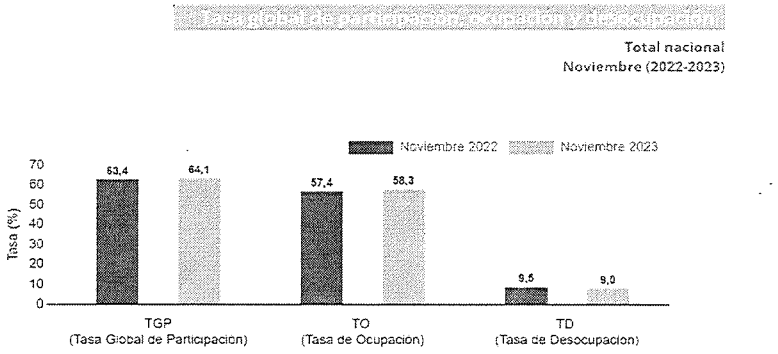
Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 0,9% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras decrece 14,8%.
- Industrias manufactureras decrece 3,8%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,4%.

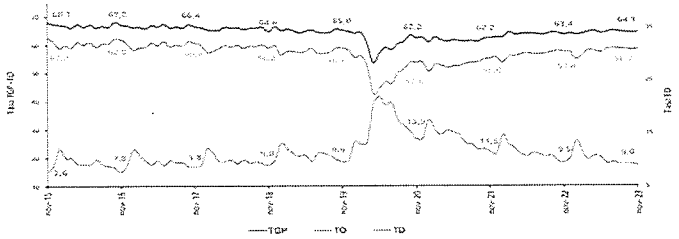
Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.



En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

Principales indicadores del mercado laboral Noviembre de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Noviembre (2015 - 2023)



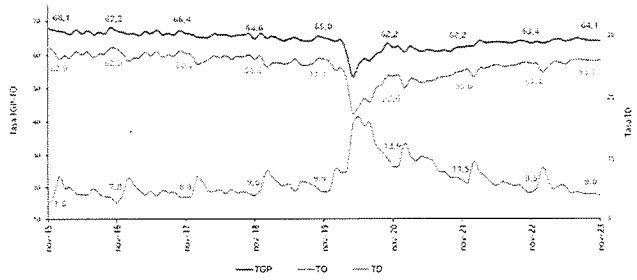
Fuente: DANE, GEIH.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Total, nacional mensual Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.

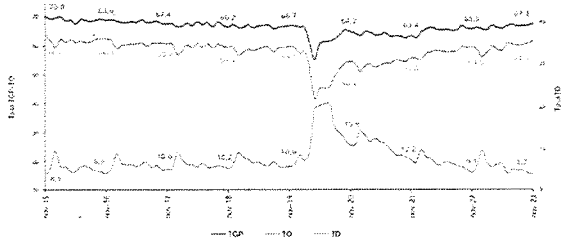
Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Noviembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participacion, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2015 - 2023)

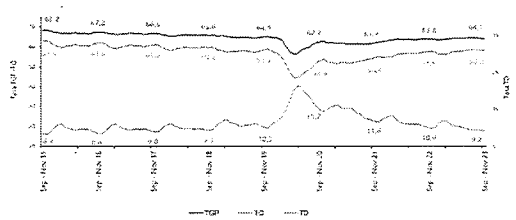


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo (r), totales pueden diferir ligeramente del anexo

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, en el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 fue 63,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (57,4%)

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Septiembre - noviembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variacion absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribucion % 2023	Variacion absoluta	Contribucion en p.p.
Población ocupada	22.806	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.431	1.586	6,8	155	0,5
Actividades financieras y de seguros	952	486	2,1	54	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.225	3.287	14,2	62	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.877	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	400	453	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.007	2.040	8,8	33	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.704	12,0	-70	-0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.307	2.286	10,3	-22	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.747	4.975	17,1	134	0,7

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestion de desechos* incluye la rama de Explotacion de minas y canteras
*Por aproximacion de decimales la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadistico
p.p Puntos porcentuales
Nota: La distribución porcentual de la poblacion ocupada puede diferir del 100% por la no inclusion de la categoria "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad economica estan calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En noviembre de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

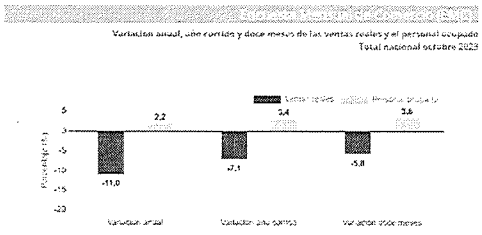
Posición ocupacional	Total				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.732	42,0	384	1,7
Obrero, empleado particular	9.704	10.012	43,2	308	1,4
Jornalero o Peón	633	779	3,4	146	0,7
Trabajador familiar sin remuneración	443	457	2,0	14	0,1
Empleado doméstico	730	701	3,0	-29	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	887	837	3,6	-50	-0,2
Patrón o empleador	725	649	2,8	-76	-0,3

Fuente: DANE. GEIH.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: Poblaciones en miles.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información octubre 2023



3. ASPECTOS TÉCNICOS:

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

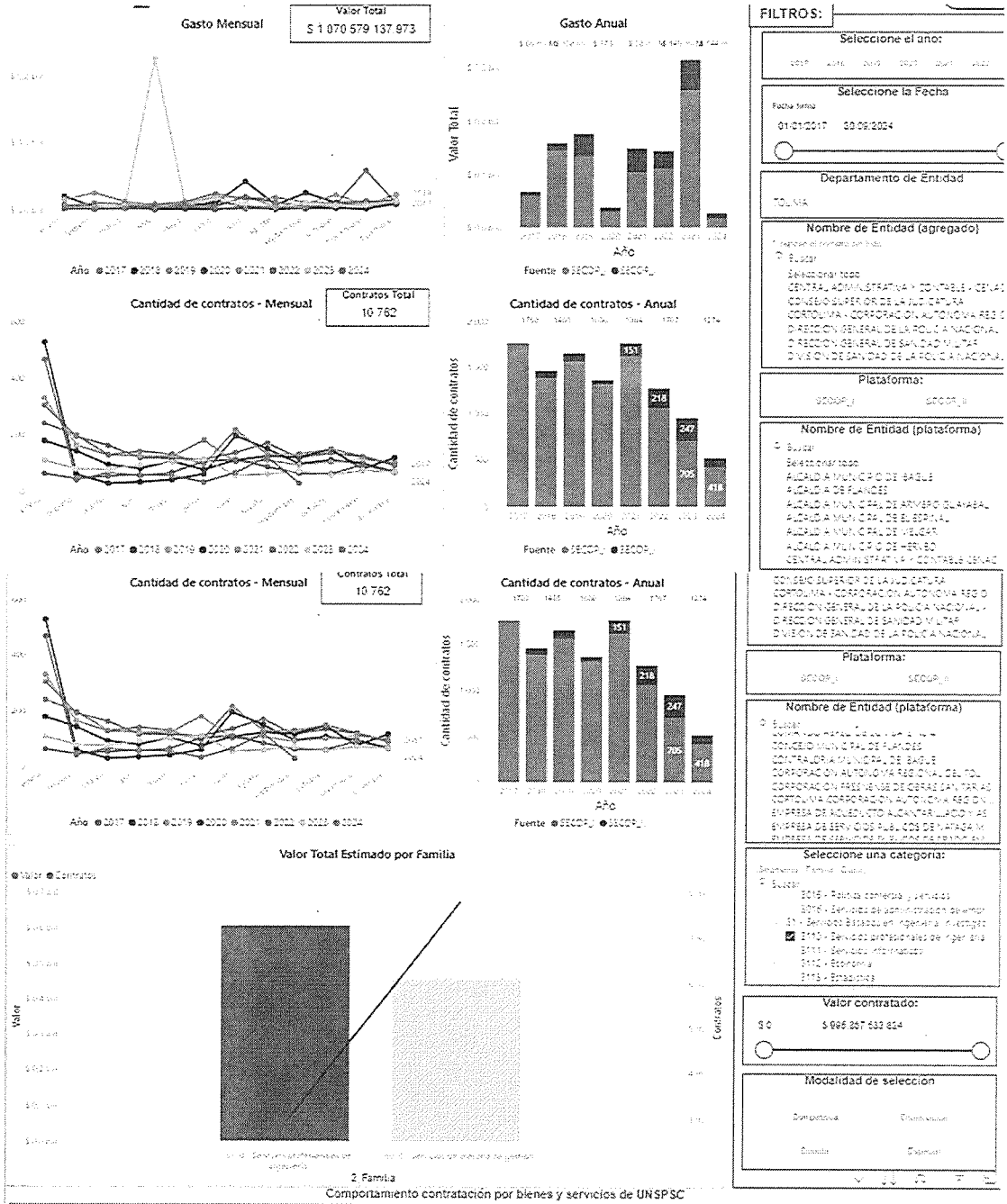
ESPECIFICAIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Recopilar la documentación y enviar a la superintendencia con el número de potenciales beneficiarios y el porcentaje que representan los productores de Mariquita respecto del total de productores del mangostino, Y realizar la aclaración detallada según la solicitud de la superintendencia del día 16 de junio de 2025.	1	5.500.000
2	Recopilar los documentos que se tengan, tales como estudios de mercado, programas de los cuales se hagan parte, revistas, publicaciones, y demás documentos pertinentes a efectos de reforzar que en efecto "MANGOSTINO DE MARIQUITA" es la forma como se conoce el producto en el mercado. así como la información que acredite que en Mariquita es donde se produce el mayor porcentaje o la mayor cantidad del producto a distinguirse con la denominación de origen, en relación con los demás municipios incluidos dentro de la zona geográfica delimitada		3.000.000
3	Elaborar y entregar el documento donde determine con claridad las características físicas, químicas y organolépticas y demás necesarias que identifican y diferencian al MANGOSTINO DE MARIQUITA en el mercado	1	4.500.000
4	Aportar documentos y estudios que se tengan sobre los factores naturales y humanos presentes en la zona geográfica delimitada y que resultan indispensables para el mangostino, que inciden	1	3.500.000

	en las características y calidades del mismo,		
5	Elaborar un documento que indique y explique ampliamente como las características y calidades del "MANGOSTINO DE MARIQUITA" se deben al medio geográfico de la zona geográfica delimitada, incluyendo los factores naturales y humanos, haciendo de este un producto único y diferenciable dentro de su género, especialmente con otros tipos de mangostino producidos en zonas geográficas diferentes	1	5.000.000
6	Allegar todos los documentos necesarios que demuestren que el "MANGOSTINO DE MARIQUITA" es un producto reconocido y apetecido en el mercado, por sus especiales características		3 .500.000
	VALOR TOTAL		**25.000.000**

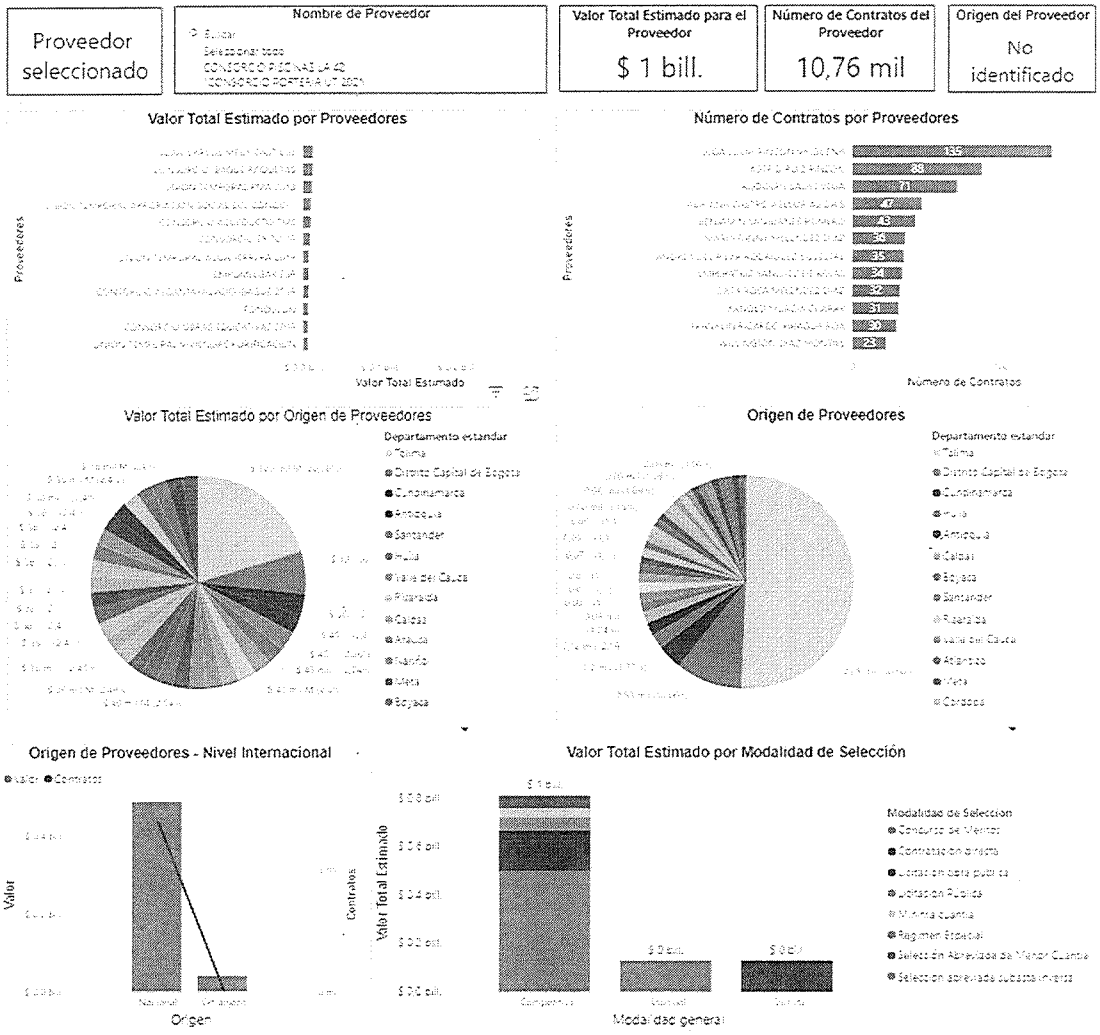
4. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	419	$ 41.435.251.213	3,87%	346	$ 180.200.792.998	12,16%	469	$ 117.325.407.658	10,96%	291	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1244	$ 24.851.622.673	2,32%	1117	$ 27.823.386.118	2,60%	1187	$ 57.611.396.556	5,38%	1072	
Total	1763	$ 66.286.873.886	6,19%	1465	$ 158.034.679.116	14,76%	1656	$ 174.936.804.214	16,34%	1364	



N° PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETIVO	CUANTIA
MC-101	2023	Municipio de San Sebastián de Mariquita	CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA PARA LA REVISION, AJUSTE Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA Y LAS GRADERIAS UBICADAS EN EL PARQUE LA CONCORDIA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	$ 31.455.270
MC-090	2024	Municipio de San Sebastián de Mariquita	CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA PARA LA VALORACION DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	$ 17.200.000

2024	MC - 445	Municipio de fresno Tolima	CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA URBANA VIA CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	$ 36.388.713

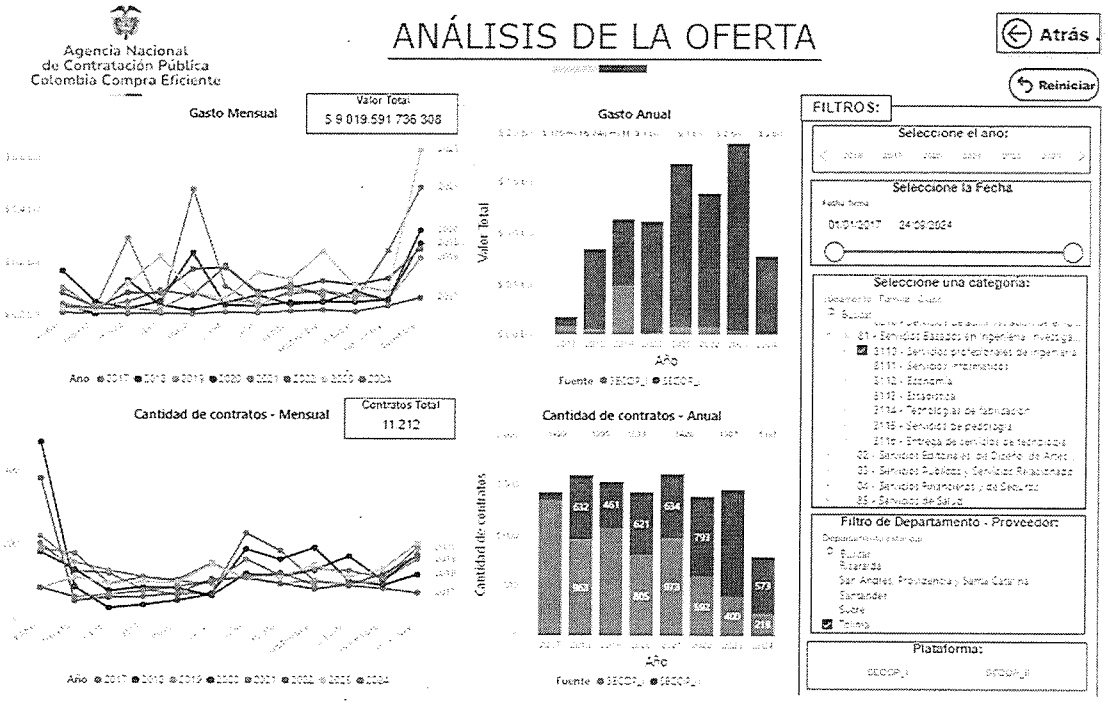
De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

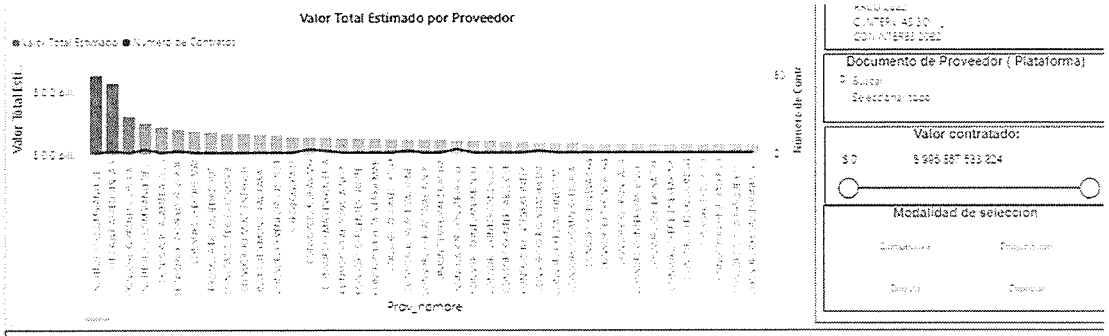
Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

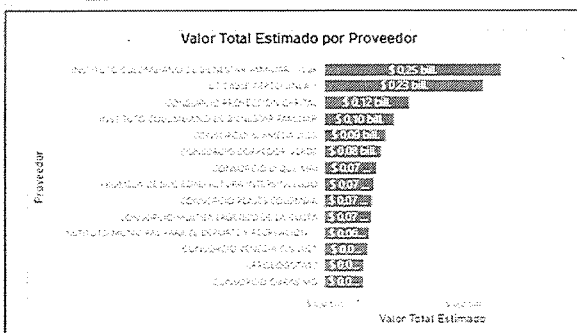
Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

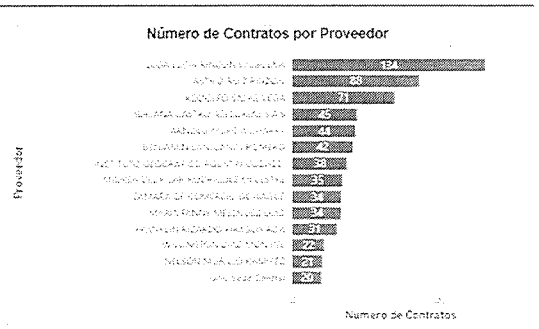
5. OFERTA

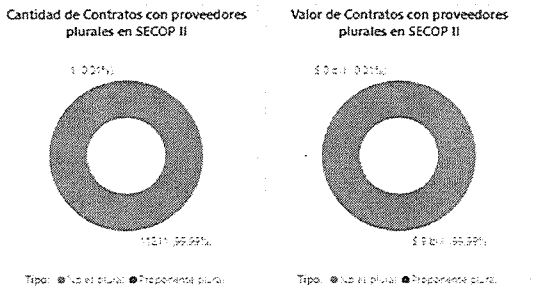
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

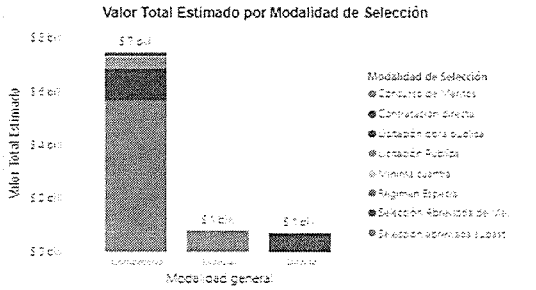


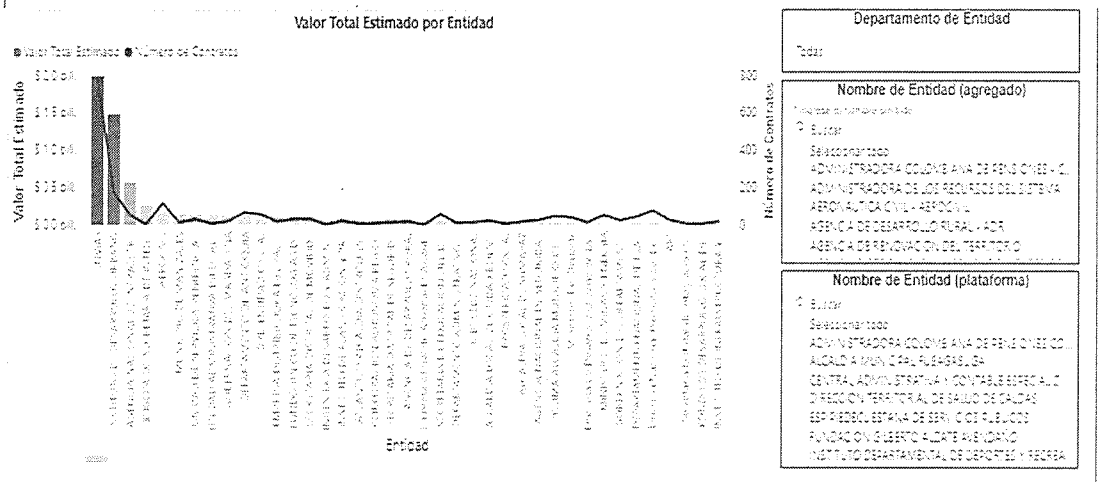












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	475	$ 85.865.773.693	0,95%	603	$ 451.366.744.926	5,00%	545	$ 441.923.201.132	4,90%	5
8010 - Servicios de asesoría de gestión	948	$ 92.797.796.659	1,03%	992	$ 394.180.350.167	4,37%	988	$ 696.279.441.341	7,72%	8
Total	1423	$ 178.663.570.352	1,98%	1595	$ 845.547.095.093	9,37%	1533	$ 1.138.202.642.473	12,62%	14

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

6. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

Este valor corresponde al análisis realizado por la trazabilidad de los estudios técnicos que se han desarrollado a través del tiempo en las entidades y de esta manera para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos, realizó el correspondiente costeo, lo que permitió estimar el siguiente presupuesto:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso se estima en la suma de **VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000) MCT/E.** Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

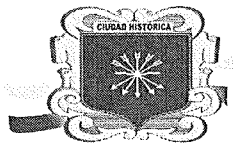
Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

LUZ DARI ARIZA CALDERON
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO

Proyectado por: Paula Martinez / contratista / Secretaría desarrollo economico
Revisó: Luz Dari Ariza / Secretaria desarrollo economico / Secretaria desarrollo economico
Aprobó: Luz Dari Ariza / Secretaria desarrollo económico/ Secretaria desarrollo económico



No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	G	E	E	O	RETRASOS EN LA EJECUCION DEL ACTIVIDADES DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUA	3	3	ALTO	ALTO	CONTRATISTA	HACER ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS A TIEMPO A LA SUPER INTENDENCIA	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE Y ACTAS DE ENTREGA EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	AL MOMENTO DE RECIBIDO DE LOS INSUMOS
2	G	E	E	O	DEMORA EN ENTREGA DE LOS INSUMOS A LA SUPER INTENDENCIA	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS	3	3	ALTO	ALTO	CONTRATISTA	GARANTIZAR Y ADOPTAR LAS MEDIDASNECESARIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA CONSULTORIA	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE AVANCE AL CONTRATISTA	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

3	G	E	E	O	INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE PERSONAL	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	3	3	ALTO	ALTO	CONTRATISTA	GARANTIZAR Y ADOPTAR LAS MEDIDASNECESARIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LABORES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE AVANCE AL CONTRATISTA Y REVISIÓN DE LAS ENTREGA	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
4	G	E	E	O	DEMORA EN LA RECOLECCION DE LOS DATOS	RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	3	3	ALTO	ALTO	MUNICIPIO	REVISAR DIARIO LOS BVANCES DE LA CONSULTORIA	3	3	7	ALTO	SI	MUNICIPIO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE DEL CONTRATO.	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.